

	GESTIÓN JURÍDICA	Código
		CT-CA-998

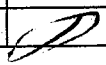
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y BERNNARY DANIELA CABRERA POZOS.

CONTRATO No.	998 DE 23 DE JULIO DE 2026
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS.
NIT CONTRATANTE	Nº 846.000.471-5.
GERENTE	CRISTIAN DANIEL AREVALO GUERRA.
IDENTIFICACIÓN	CC Nº 1.116.275.448, DE TULUÁ (VALLE DEL CAUCA).
DECRETO DE NOMBRAMIENTO	DECRETO DE NOMBRAMIENTO Nº 105 DEL 27 DE MARZO DE 2024 Y ACTA DE POSESIÓN Nº 415 DEL 27 DE MARZO DE 2024.
CONTRATISTA	BERNNARY DANIELA CABRERA POZOS
IDENTIFICACION	C.C. Nº 1.126.455.804 del Valle del Guamuez (Putumayo)
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	DCP LOGISTICA SUMINISTROS
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A TODO COSTO A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL A DESARROLLARSE EN LA VIGENCIA 2026
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$210.000.000,00) M/CTE
DIRECCIÓN E-MAIL Y CONTACTO CELULAR	CL 10 No. 9-36 Nueva Esperanza, La Hormiga - Valle del Guamuez danielacabrerapozos@gmail.com 3213811989
FORMA DE PAGO	SEIS (06) PAGOS
INICIO	A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
PLAZO	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Entre los suscritos a saber, por una parte **CRISTIAN DANIEL AREVALO GUERRA**, identificado con cédula de ciudadanía No **1.116.275.448**, expedida en Tuluá (Valle del Cauca), en su calidad de Gerente y Representante Legal de la Empresa Social de Estado HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS, según Decreto de Nombramiento Nº 105 del 27 de marzo de 2024 y Acta de Posesión Nº 415 del 27 de marzo de 2024, con efectos a partir del primero (01) de abril de 2024 y quien en adelante se denominará **LA ENTIDAD CONTRATANTE**, y por otra parte la señora **BERNNARY DANIELA CABRERA POZOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.126.455.804 expedida en Valle del Guamuez - Putumayo, quien en adelante se denominará **LA CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar el presente contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS, previas las siguientes consideraciones: a) Que este contrato se sujeta a las normas civiles y comerciales de acuerdo al Manual de Contratación de la E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. b) Que EL CONTRATISTA declara bajo la gravedad del juramento no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de la Constitución y las Leyes. c) Que existe disponibilidad presupuestal para efectos de garantizar el pago total del presente contrato. d) Que una vez presentada la propuesta y evaluada, la oferta o propuesta seleccionada es la de **BERNNARY DANIELA CABRERA POZOS**, por cumplir con los requisitos exigidos en los estudios previos y ser favorable a la E.S.E. toda vez que cumple con la exigencia de idoneidad y su oferta económica no supera el presupuesto oficial establecido por la entidad. e) Que, de acuerdo a lo anterior, las partes hemos acordado suscribir el presente contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, el cual se registrará en particular por las siguientes:

CLAUSULAS:

PRIMERA. OBJETO: El presente contrato lo constituye la: "**PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO A TODO COSTO A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL A DESARROLLARSE EN LA VIGENCIA 2026**", conforme la oferta

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Revisó	Diana Lizeth Argotty Argotty	Gestión Jurídica	Coordinador	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez - Putumayo.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código
		CT-CA-998

económica presentada por EL CONTRATISTA seleccionada y aceptada por la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús así:

PIC MUNICIPAL			
1. SALUD AMBIENTAL			
INTERVENCIÓN/PROCEDIMIENTO (ACTIVIDAD)	N° DE ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Realizar apoyo a la Secretaria de Salud Departamental en el desarrollo de 2 jornadas de vacunación antirrábica CASA A CASA, en caninos y felinos en zona urbana del municipio.	2	\$ 510.000,00	\$ 1.020.000,00
Realizar apoyo a la Secretaria de Salud Departamental en el desarrollo de 1 jornada de vacunación antirrábica, en caninos y felinos en zona urbana del municipio en punto fijo.	1	\$ 560.000,00	\$ 560.000,00
Realizar apoyo a la Secretaria de Salud Departamental en el desarrollo de 3 jornada de vacunación antirrábica en caninos y felinos en las Veredas San Andres, La Esmeralda y Resguardo indigena Las Palmeras.	3	\$ 500.000,00	\$ 1.500.000,00
Realizar apoyo a la Secretaria de Salud Departamental en el desarrollo de 1 jornada de vacunación antirrábica en caninos y felinos en la Inspección Jordan Guisia	1	\$ 720.000,00	\$ 720.000,00
Realizar una feria de sensibilización y reciclaje (reducir, reutilizar y reciclar) con las Instituciones Educativas Ciudad La Hormiga, Valle del Guamuez, La Libertad, El Cairo, Las Palmeras y Concordia, ademas de Adulto mayor, Asociacion de recicladores y Mujeres Protectoras del agua, con el objetivo de la preservacion del medio ambiente creando un espacio propicio para compartir ideas innovadoras y soluciones ecoamigables.	1	\$ 1.800.000,00	\$ 1.800.000,00
Realizar una jornada de limpieza, aseo, cuidado y embellecimiento de un sector de la fuente hidrica quebrada la Hormiga, como proteccion de una fuente hidrica.	1	\$ 1.500.000,00	\$ 1.500.000,00
Realizar 1 campaña ludico educativa dirigida a la población de la zona rural y urbana del municipio Valle del Guamuez sobre la política pública de tenencia responsable de animales de compañía y producción, en conjunto con la Secretaria de Desarrollo Agropecuario. Mediante jornada de juegos y concursos para los animales de compañía y sus cuidadores.	1	\$ 1.400.000,00	\$ 1.400.000,00

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Revisó	Diana Lizeth Argotty Argotty	Gestión Jurídica	Coordinador	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker yía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez - Putumayo.

**GESTIÓN JURÍDICA****Código**

CT-CA-998

Realizar una campaña de movilización social masiva, denominada JUNTOS, POR CERO QUEMADOS POR POLVORA, para la prevención de lesiones por polvora en el área urbana y rural del Municipio Valle del Guamuez.

1

\$
1.600.000,00\$
1.600.000,00**TOTAL DIMENSION**\$
10.100.000,00**2. VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES**

INTERVENCIÓN/PROCEDIMIENTO (ACTIVIDAD)	Nº DE ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Realizar 50 jornadas de actividad física dirigidas a la población de la zona urbana entorno comunitario, ciclo de vida juventud y adultez para promocionar la estrategia 4x4	50	\$ 80.000,00	\$ 4.000.000,00
Realizar 25 jornadas de actividad física dirigidas a la población de la zona rural entorno comunitario, ciclo de vida juventud y adultez para promocionar la estrategia 4x4	25	\$ 83.000,00	\$ 2.075.000,00
Realizar 25 jornadas de actividad física dirigidas a la población de la zona rural entorno comunitario, ciclo de vida juventud y adultez para promocionar la estrategia 4x4	25	\$ 83.000,00	\$ 2.075.000,00
Realizar 5 actividades ludico recreativa en salud con enfoque intercultural en el marco de la Celebración de la semana saludable, dirigidas a jardines infantiles públicos y privados del Municipio, con estudiantes y padres de familia.	5	\$ 350.000,00	\$ 1.750.000,00
Realizar 1 actividad teorico-practico en el marco de la estrategia "amor por el silencio, somos todos oídos", dirigidas a estudiantes del Municipio Valle del Guamuez.	1	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
Realizar 1 jornada masiva con enfoque intercultural denominada THE FAMILY RUN en el marco del fortalecimiento de la prevención de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles / Hipertensión Arterial y EPOC (por medio de las estrategias de Un Millón de Corazones y Tomate la vida con un segundo Aire), dirigido a la población la zona urbana y rural en el entorno comunitario para los cursos de vida juventud, adultez y vejez sobre la importancia del auto cuidado para la prevención, manejo y control de las Enfermedades Crónicas no Transmisibles / Hipertensión Arterial y EPOC, y la estrategia Reducción del Consumo de Sal.	1	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Revisó	Diana Lizeth Argoty Argoty	Gestión Jurídica	Coordinador	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez - Putumayo.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código
		CT-CA-998

Realizar 1 ceremonia espiritual para la armonización territorial y comunitaria dirigida a la comunidad indígena del RESGUARDO INDIGENA NUEVO HORIZONTE en el entorno comunitario, curso de vida adultez, donde se fomenta los estilos de vida saludable desarrollado exclusivamente a través de los juegos tradicionales. (que se realice con enfoque diferencial, juegos tradicionales,	1	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00
Realizar 1 ceremonia espiritual para la armonización territorial y comunitaria dirigida a la comunidad indígena del CABILDO TIERRA LINDA en el entorno comunitario, curso de vida adultez, donde se fomenta los estilos de vida saludable desarrollado exclusivamente a través de los juegos tradicionales.	1	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00
Realizar 1 ceremonia espiritual para la armonización territorial y comunitaria dirigida a la comunidad indígena del CABILDO INDIGENA NUEVA ISLA en el entorno comunitario, curso de vida adultez, donde se fomenta los estilos de vida saludable desarrollado exclusivamente a través de los juegos tradicionales.	1	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00
Realizar 1 ceremonia espiritual para la armonización territorial y comunitaria dirigida a la comunidad indígena del CABILDO INDIGENA AWA TATCHAN en el entorno comunitario, curso de vida adultez, donde se fomenta los estilos de vida saludable desarrollado exclusivamente a través de los juegos tradicionales.	1	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00
Realizar 1 jornada de jornada ludico -recreativo física "San Pachito" dirigida a la población NARP de la zona urbana en el entorno comunitario ciclo de vida infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez para promocionar la estrategia 4x4.	1	\$ 2.100.000,00	\$ 2.100.000,00
Realizar 2 campaña Educativa para la promoción de la Estrategia "VISION 2020" "VEO BIEN, APRENDO BIEN" para la detección temprana de los defectos de refracción y su canalización oportuna al sistema general de seguridad social en salud, dirigido a estudiantes de la Institución Educativa Rural Las Palmeras y todas sus sedes y La Institución Educativa EL Rosal, para el curso de vida Infancia.	2	\$ 360.000,00	\$ 720.000,00

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Revisó	Diana Lizeth Argotty Argotty	Gestión Jurídica	Coordinador	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez - Putumayo.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código
		CT-CA-998

Realizar 2 campaña Educativa para la promoción de la Estrategia "VISION 2020" "VEO BIEN, APRENDO BIEN" para la detección temprana de los defectos de refracción y su canalización oportuna al sistema general de seguridad social en salud, dirigido a estudiantes de la Institución Educativa Rural Santa Rosa del Guamuez y todas sus sedes y la Institución Educativa Rural La Concordia, para el curso de vida Infancia.	2	\$ 360.000,00	\$ 720.000,00
Realizar una jornada ludicoeductiva denominada, " Tus dientes, no son un cuento, el cuento lo escribes tú", dirigido a estudiantes del área rural y urbana del Municipio y a madres gestantes y lactantes.	1	\$ 3.526.470,80	\$ 3.526.470,80
TOTAL DIMENSION		\$ 23.166.470,80	

3. CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

INTERVENCIÓN/PROCEDIMIENTO (ACTIVIDAD)	Nº DE ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Realizar 1 feria en salud en el marco de la celebración del día de la salud mental con enfoque intercultural dirigida a la población de la zona urbana para el curso de vida Adolescencia, juventud y adultez	1	\$ 1.400.000,00	\$ 1.400.000,00
Realizar 1 campaña ludico educativa y recreativa en salud en el marco de la celebración del día Mundial de la Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA) con enfoque intercultural dirigida a la población de la zona urbana para el curso de vida Adolescencia, juventud y adultez	1	\$ 1.300.000,00	\$ 1.300.000,00
Realizar una jornada ludicorecreativa sobre prevención de SPA, cambios físicos y psicológicos en la adolescencia, proyecto de vida, violencia de género y Bullying a través "freestyle batalla de canciones".	1	\$ 2.000.000,00	\$ 2.000.000,00
Realizar el "1er DESAFIO FAMILIAR, MENTE EN MOVIMIENTO" realizar la actividad con niños, niñas, adolescentes, mujer y género, población de diferentes barrios y veredas del Municipio, la cual se desarrollara en el área urbana del Municipio, actividad realizada por grupos familiares, con el objetivo de fomentar el aprovechamiento del tiempo libre en los niños, niñas y adolescentes y adultos y prevención del consumo de sustancias psicoactivas y Prevención de violencias basadas en género.	1	\$ 4.600.000,00	\$ 4.600.000,00

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Revisó	Diana Lizeth Argotty Argotty	Gestión Jurídica	Coordinador	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
 www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez - Putumayo.

Realizar 3 Talleres ludicorecreativo con enfoque intercultural dirigido a niños y niñas y padres de familia de los CDI de la zona urbana (Bosque Encantado 1) y CDI zona rural (Sembrando semillas de Esperanza insp. El tigre y Caminos de Esperanza Sede 2 Insp. El Placer) sobre apego y vínculo afectivo para el curso de vida primera infancia, Pautas de crianza, proyecto de vida, comunicacion asertiva afectiva.	3	\$ 350.000,00	\$ 1.050.000,00
Ejecutar 68 encuentros en la zona urbana en el marco de la estrategia del "Centro de escucha a tu barrio y a tu vereda" con enfoque intercultural y diferencial, como instrumento canalizador de la población del municipio que requiera orientación, asistencia emocional, test Audit-Assit, primeros auxilios psicológicos e intervención motivacional breve.	68	\$ 110.000,00	\$ 7.480.000,00
Ejecutar 25 encuentros en la zona rural en el marco de la estrategia del "Centro de escucha a tu barrio y a tu vereda" con enfoque intercultural y diferencial, como instrumento canalizador de la población del municipio que requiera orientación, asistencia emocional, test Audit-Assit, primeros auxilios psicológicos e intervención motivacional breve.	25	\$ 120.000,00	\$ 3.000.000,00
Realizar 1 ceremonia espiritual para la armonización territorial y comunitaria, que les permita fortalecer la convivencia en la comunidad dirigida a la comunidad indígena del RESGUARDO INDIGENA NUEVO HORIZONTE para todos los cursos de vida.	1	\$ 880.000,00	\$ 880.000,00
Realizar 1 ceremonia espiritual para la armonización territorial y comunitaria, que les permita fortalecer la convivencia en la comunidad dirigida a la comunidad indígena del CABILDO INDIGENA NUEVA ISLA para todos los cursos de vida.	1	\$ 880.000,00	\$ 880.000,00
Realizar 1 ceremonia espiritual para la armonización territorial y comunitaria, que les permita fortalecer la convivencia en la comunidad dirigida a la comunidad indígena del CABILDO AWA IM para todos cursos de vida.	1	\$ 880.000,00	\$ 880.000,00
Realizar 1 ceremonia espiritual para la armonización territorial y comunitaria, que les permita fortalecer la convivencia en la comunidad dirigida a la comunidad indígena del CABILDO AWA TATCHAN para todos cursos de vida.	1	\$ 880.000,00	\$ 880.000,00

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Revisó	Diana Lizeth Argotty Argotty	Gestión Jurídica	Coordinador	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo.

Realizar 1 ceremonia espiritual para la armonización territorial y comunitaria, que les permita fortalecer la convivencia en la comunidad dirigida a la comunidad indígena del RESGUARDO LA ARGELIA para todos cursos de vida.	1	\$ 880.000,00	\$ 880.000,00
Realizar 1 ceremonia espiritual para la armonización territorial y comunitaria, que les permita fortalecer la convivencia en la comunidad dirigida a la comunidad indígena del CABILDO INKAL AWA para todos cursos de vida.	1	\$ 880.000,00	\$ 880.000,00
Realizar 1 ceremonia espiritual para la armonización territorial y comunitaria, que les permita fortalecer la convivencia en la comunidad dirigida a la comunidad indígena del RESGUARDO INDIGENA SANTA ROSA DEL GUAMUEZ para todos cursos de vida.	1	\$ 880.000,00	\$ 880.000,00
Realizar 1 foro con enfoque intercultural dirigido a la comunidad NARP de la zona urbana en el entorno comunitario para el curso de vida adolescencia, juventud, adultez y vejez en la tematica de empoderamiento, manejo del estrés y proyecto de vida (prevencion del consumo de spa).	1	\$ 4.437.127,00	\$ 4.437.127,00
Realizar 1 foro participativo en conmemoración a la prevención del suicidio y prevención de todo tipo de violencias, dirigido a la comunidad de la zona urbana en el entorno comunitario curso de vida Adolescencia, juventud y adultez.	1	\$ 6.800.000,00	\$ 6.800.000,00
Realizar 1 foro participativo en conmemoración a la prevención del suicidio y prevención de todo tipo de violencias, dirigido a la comunidad de la zona rural en el entorno comunitario curso de vida Adolescencia, juventud y adultez.	1	\$ 5.200.000,00	\$ 5.200.000,00
Realizar 1 foro participativo en una entidad pública para el manejo del estres laboral y comunicacion acertiva y humanizacion en la prestacion de los servicios, dirigido a los funcionarios de la entidad en el entorno laboral curso de vida juventud y adultez.	1	\$ 4.000.000,00	\$ 4.000.000,00
Realizar 1 entrenamiento en primeros auxilios psicológicos a lideres comunitarios, agentes en salud, docentes, entidades publicas y privadas de la zona urbana, bomberos, transporatadoras, hoteleria y turismo.	1	\$ 2.544.000,00	\$ 2.544.000,00
Realizar una jornada para la prevención del suicidio denominada "abrazaton y pegaton".	1	\$ 1.520.000,00	\$ 1.520.000,00

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Revisó	Diana Lizeth Argotty Argotty	Gestión Jurídica	Coordinador	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez - Putumayo.

Realizar una jornada para la prevención del suicidio denominada "abrazaton y pegaton".	1	\$ 1.520.000,00	\$ 1.520.000,00
Realizar 1 actividad ludicorecreativo con enfoque intercultural dirigido a niños, niñas, adolescentes y jóvenes de Municipio, para la promoción de la salud mental y convivencia social por medio del arte y la pintura como medida de transformación social	1	\$ 968.000,00	\$ 968.000,00
Realizar 1 encuentro ludico recreativo sobre regulación, control y manejo emocional y prevención de suicidio dirigido a la comunidad LGTBQ+ del municipio Valle del Guamuez	1	\$ 1.208.342,80	\$ 1.208.342,80
TOTAL DIMENSION		\$ 55.187.469,80	

4. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

INTERVENCIÓN/PROCEDIMIENTO (ACTIVIDAD)	Nº DE ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Realizar 1 feria gastronómica "Plato Saludable de la familia Colombiana" en el marco de la celebración del día mundial de la alimentación.	1	\$ 3.200.000,00	\$ 3.200.000,00
Realizar 4 jornadas de desparasitación masiva "quimioterapia preventiva antihelmíntica" en la Institución Educativa Rural Maravelez, Institución Educativa Rural Las Palmeras, Institución Educativa Rural El Rosal y Santa Rosa del Guamuez; cada una con sus sedes, en el entorno educativo para el curso de vida infancia	4	\$ 800.000,00	\$ 3.200.000,00
Desarrollar 4 actividades de información masiva en salud en el marco de la Celebración Mundial de la Semana de la Lactancia Materna dirigido a la población de la zona rural en el entorno comunitario, según lineamientos de la Secretaría de Salud Departamental.	4	\$ 600.000,00	\$ 2.400.000,00
Desarrollar 2 actividades (apertura y cierre) de información masiva en salud en el marco de la Celebración Mundial de la Semana de la Lactancia Materna dirigido a la población de la zona Urbana en el entorno comunitario, según lineamientos de la Secretaría de Salud Departamental.	2	\$ 600.000,00	\$ 1.200.000,00

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Revisó	Diana Lizeth Argotty Argotty	Gestión Jurídica	Coordinador	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

**GESTIÓN JURÍDICA****Código**

CT-CA-998

Realizar 1 feria gastronómica "Feria de intercambio de sabores y saberes" con enfoque intercultural entre la comunidad indígena presentes en el Municipio, para el curso de vida adultez.	1	\$ 3.600.000,00	\$ 3.600.000,00
Realizar 1 feria gastronómica "Feria de intercambio de sabores y saberes" con enfoque intercultural entre la comunidad afrodescendiente presentes en el Municipio, para el curso de vida adultez.	1	\$ 2.400.000,00	\$ 2.400.000,00
Realizar una jornada de fortalecimiento sobre estilos de vida y Alimentación saludable y diversión saludable en el marco de la celebración del día de las frutas y verduras estrategia "5 al día" en el mes de agosto	1	\$ 1.569.400,00	\$ 1.569.400,00
TOTAL DIMENSION		\$ 17.569.400,00	

5. SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

INTERVENCIÓN/PROCEDIMIENTO (ACTIVIDAD)	Nº DE ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Fortalecer las capacidades para disminuir el riesgo de morbilidad materna mediante el desarrollo de 4 talleres sobre la ruta de maternidad segura, dirigidos a la población gestante, su entorno familiar y comunitario del Barrio San Francisco, Barrio Central (sector acacias y sector americas), Barrio La Parke, Barrio Trece de Junio, en el entorno comunitario para el curso de vida juventud y adultez.	4	\$ 400.000,00	\$ 1.600.000,00
Fortalecer las capacidades para disminuir el riesgo de morbilidad materna mediante el desarrollo de 9 talleres sobre la ruta de maternidad segura, dirigidos a la población gestante y su entorno familiar y comunitario de las veredas La Esperanza, Campo Bello y Resguardo La Argelia, en el entorno comunitario para el curso de vida juventud y adultez.	9	\$ 400.000,00	\$ 3.600.000,00

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Revisó	Diana Lizeth Argott Argott	Gestión Jurídica	Coordinador	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez - Putumayo.

**GESTIÓN JURÍDICA****Código**

CT-CA-998

Desarrollar 3 actividades de información masiva en salud en el marco de la celebración de la semana andina para la prevención de embarazos en adolescentes dirigidas a la población estudiantil de la Institución Educativa Ciudad la Hormiga, IE Valle del Guamuez y IE la Libertad de la zona urbana de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Secretaria de Salud Departamental.	3	\$ 400.000,00	\$ 1.200.000,00
Desarrollar 2 actividades de información masiva en salud, en el marco de la celebración de la semana andina para la prevención de embarazos en adolescentes dirigidas a la población estudiantil de la Institución Educativa Rural El Rosal e Institución Educativa Rural Jordán Guisia de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Secretaria de Salud Departamental.	2	\$ 480.000,00	\$ 960.000,00
Realizar 1 feria de salud sexual y reproductiva dirigido a la población de la zona urbana en los temas de maternidad segura, practicas maternas perinatales, prevención de cáncer de cuello uterino y de mama, ITS, servicios amigables, IVE, prevención de violencias basadas en género y sexual y promoción de derechos sexuales y reproductivos	1	\$ 1.440.000,00	\$ 1.440.000,00
Realizar 4 talleres lúdicos, educativos dirigido a estudiantes de las Institución educativa Rural El Venado, sobre métodos de planificación familiar enfocada en la prevención de embarazos en adolescentes y fortalecimiento de proyecto de vida.	4	\$ 320.000,00	\$ 1.280.000,00
Realizar 1 intercambio de saberes con las parteras y médicos tradicionales, discipulos o seguidores, comadronas y sabedoras del municipio (comunidades indigenas, afros e incluir a la comunidad indigena de bocanas de luzon), con el objetivo de crear alianzas con los gestores comunitarios de los diferentes grupos étnicos, para facilitar el desarrollo la ruta de atención al parto institucional preservando las raíces culturales de la medicina tradicional.	1	\$ 3.600.000,00	\$ 3.600.000,00

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Revisó	Diana Lizeth Argotty Argotty	Gestión Jurídica	Coordinador	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez - Putumayo.

Realizar 1 conversatorio entre comunidades afrodescendiente de la zona rural (Villa Arboleda) y la medicina occidental sobre la promoción de los derechos sexuales y reproductivos en el entorno comunitario desde la cosmovisión de las comunidades afrodescendiente, para el fortalecimiento cultural y la sana convivencia para todos los cursos de vida.	1	\$ 957.633,60	\$ 957.633,60
Realizar 1 jornada ludico recreativa masiva sobre la importancia del autoexamen de mama y mamografía en el marco de la conmemoración del día mundial de la lucha contra el cáncer de mama, dirigida al entorno comunitario para el curso de vida adultez.	1	\$ 2.900.000,00	\$ 2.900.000,00
Realizar 1 jornada masiva de información y comunicación en el marco de la celebración del día mundial del VIH dirigido a la población de la zona urbana en el entorno comunitario sobre prevención de ITS, enfatizando en VIH/SIDA, SIFILIS y HEPATITIS B, teniendo en cuenta los lineamientos emitidos por la Secretaria de Salud Departamental.	1	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
TOTAL DIMENSION		\$ 18.337.633,60	

6. VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

INTERVENCIÓN/PROCEDIMIENTO (ACTIVIDAD)	Nº DE ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Ejecutar acciones de información en salud sobre tuberculosis y lepra con el objetivo de crear conciencia en la corresponsabilidad en salud como un compromiso por parte de la comunidad por medio de un encuentro comunitario en el cabildo Alto Comboy	1	\$ 994.400,00	\$ 994.400,00
Realizar 1 conversatorio dirigido a la comunidad del CABILDO INKAL AWA en el entorno comunitario para el curso de vida adultez sobre la importancia de la implementación y el uso de plantas medicinales para prevenir enfermedades transmisibles en la familia y comunidad.	1	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
Realizar 1 conversatorio dirigido a la comunidad del CABILDO TIERRA LINDA en el entorno comunitario para el curso de vida adultez sobre la importancia de la implementación y el uso de plantas medicinales para prevenir enfermedades transmisibles en la familia y comunidad.	1	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Revisó	Diana Lizeth Argotty Argotty	Gestión Jurídica	Coordinador	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez - Putumayo.

Realizar 1 ceremonia espiritual para la armonización territorial y comunitaria dirigida a la comunidad del CABILDO AWA IM en el entorno comunitario para el curso de vida adultez sobre el uso de plantas medicinales para prevenir enfermedades transmisibles en la familia y comunidad.	1	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
Realizar 1 ceremonia espiritual para la armonización territorial y comunitaria dirigida a la comunidad del RESGUARDO LA ARGELIA en el entorno comunitario para el curso de vida adultez sobre el uso de plantas medicinales para prevenir enfermedades transmisibles en la familia y comunidad.	1	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
Realizar el apoyo a 3 jornadas nacionales de vacunación programada por el Ministerio de Salud, como fortalecimiento a la estrategia "Vacunación sin barreras" dirigida a la población objeto del programa PAI de la zona urbana del municipio	3	\$ 1.200.000,00	\$ 3.600.000,00
Realizar el apoyo a 3 jornadas nacionales de vacunación programada por el Ministerio de Salud, como fortalecimiento a la estrategia "Vacunación sin barreras" dirigida a la población objeto del programa PAI en la zona Rural del municipio	3	\$ 1.120.000,00	\$ 3.360.000,00
Desarrollar durante 15 estrategias en vacunación para la totalidad de las 15 instituciones educativas urbanas y rurales con sus sedes, para aumentar las coberturas útiles en vacunación segun el esquema regular de vacunación fortaleciendo la aplicacion de Fiebre Amarilla y VPH.	15	\$ 640.000,00	\$ 9.600.000,00
Realizar durante 6 meses visitas casa a casa con el objetivo de aplicación de encuestas sobre la correcta aplicación del esquema regular de vacunación, la actividad se debe desarrollar en el casco urbano, barrio por barrio.	6	\$ 2.100.000,00	\$ 12.600.000,00
Realizar el apoyo a 2 jornadas de intensificación de vacunación programada por el Ministerio, como fortalecimiento a la estrategia "Vacunación sin barreras" dirigida a la población objeto del programa PAI de la zona urbana	2	\$ 1.216.300,00	\$ 2.432.600,00

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Revisó	Diana Lizeth Argotty Argotty	Gestión Jurídica	Coordinador	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez - Putumayo.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código
		CT-CA-998

Realizar el apoyo a 2 jornadas de intensificación de vacunación programada por el Ministerio de Salud y Protección Social, como fortalecimiento a la estrategia "Vacunación sin barreras" dirigida a la población objeto del programa PAI de la zona Rural	2	\$ 1.295.886,50	\$ 2.591.773,00
Ejecutar acciones de información y educación, sobre prevención de Enfermedades transmitidas por vectores, mediante una actividad denominada: "vive el verano sin enfermedades transmitidas por vectores" "vectores cero, verano pleno" En el marco de la celebración del día internacional contra el dengue.	1	\$ 3.200.000,00	\$ 3.200.000,00
Ejecutar acciones de información sobre prevención de Enfermedades transmitidas por vectores dirigida a 100 familias de las vereda Loro Uno (50) y El Cairo (50).	100	\$ 42.800,00	\$ 4.280.000,00
Realizar 4 campañas de lavaton de tanquez e información en salud para la prevención de la ETV en el marco de la celebración del día internacional contra el dengue en la zona urbana, durante los meses de Agosto y Octubre.	4	\$ 1.250.000,00	\$ 5.000.000,00
Realizar 6 jornadas de recolección de inservibles en la zona urbana del Municipio en el entorno comunitario	6	\$ 800.000,00	\$ 4.800.000,00
Realizar 4 jornadas de recolección de inservibles en la Inspección El Placer, el Tigre, Loro Uno, Concordia - Villaduate - La Raya, en el entorno comunitario	4	\$ 880.000,00	\$ 3.520.000,00
Realizar un ENCUENTRO DEPORTIVO INTERBARRIOS CON NIÑOS denominado TODOS CONTRA LAS ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES, campeonato de microfútbol el cual se debe realizar en la cancha Municipal con niños en edades de 6 A 12 años, divididos por sus respectivas categorías.	1	\$ 4.836.400,00	\$ 4.836.400,00
Realizar una jornada educativa para el fortalecimiento a los comites de salud de las juntas de accion comunal y agentes comunitarios en salud (REVCOM) en prevención de brotes, epidemias y pandemias.	1	\$ 888.145,20	\$ 888.145,20
TOTAL DIMENSION		\$ 64.903.318,20	
7. SALUD LABORAL			

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Revisó	Diana Lizeth Argotty Argotty	Gestión Jurídica	Coordinador	

**GESTIÓN JURÍDICA****Código**

CT-CA-998

INTERVENCIÓN/PROCEDIMIENTO (ACTIVIDAD)	Nº DE ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Realizar la celebración del día nacional de la salud en el mundo del trabajo en la zona urbana dirigido al sector formal, enfatizado en tema de inclusión laboral con personas con discapacidad, adulto mayor y madres cabezas de hogar, población en proceso de reincorporación, LGTBIQ+ Segun Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015	1	\$ 1.883.200,00	\$ 1.883.200,00
Realizar una caracterización de 80 trabajadores del sector informal del Municipio según los lineamientos de la Secretaria de Salud Departamental	1	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
Realizar la celebración del día de los trabajadores informales donde se brinde taller de manipulación de alimentos, hábitos saludables, prevención del estrés, salud mental, estándares mínimos de la Seguridad y Salud en el trabajo enfocado al sector informal.	1	\$ 1.800.000,00	\$ 1.800.000,00
TOTAL ACTIVIDADES		\$ 4.883.200,00	

8. GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES			
INTERVENCIÓN/PROCEDIMIENTO (ACTIVIDAD)	Nº DE ACTIVIDADES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Realizar un encuentro ludico recreativo y de promoción de derechos de las personas con discapacidad y sus cuidadores en el entorno comunitario, en el área urbana del municipio.	1	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
Realizar un encuentro ludico recreativo y de promoción de derechos de las personas con discapacidad y sus cuidadores en el entorno comunitario, en el área rural del municipio.	1	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Revisó	Diana Lizeth Argotty Argotty	Gestión Jurídica	Coordinador	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez - Putumayo.

Realizar 4 talleres en el manejo, cuidado y signos de alarma de Enfermedades Diarreica aguda e infección respiratoria aguda, dirigida a los agentes comunitarios de las UAICS y comunidad en general de:	4	\$ 400.000,00	\$ 1.600.000,00
- Inspección El Placer - Inspección El Tigre - Vereda El Comboy - Inspección La Yet			
Realizar apoyo visitas de apoyo a la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), incluyendo las estrategias AIEPI (Atención Integrada a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia) y la Estrategia IAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia). En articulación con HSCJ para valoraciones de PyM, Renta Ciudadana y presidentes de junta de acción comunal. Actividad a realizarse en el área rural en el núcleo el Cairo con sus veredas	1	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00
Realizar 2 talleres lúdicos educativos dirigido a la población víctima del conflicto armado junto con los integrantes de la mesa Municipal de Víctimas de la zona rural y urbana del municipio sobre atención psicosocial, resagos del conflicto armado, emocional.	2	\$ 340.000,00	\$ 680.000,00
Realizar 1 taller lúdico educativo dirigido a la población víctima del conflicto armado de la zona Rural en la Vereda Brisas del Palmar, en el entorno comunitario para el curso de vida juventud sobre prevención de consumo de sustancias psicoactivas donde se incluya el decreto 120 de 2010.	1	\$ 340.000,00	\$ 340.000,00
Realizar 1 talleres lúdicos educativos dirigido a la población víctima del conflicto armado de la zona rural y urbana sobre prevención de violencia de género en articulación con la asociación de víctimas - ASOMUNEP.	1	\$ 480.000,00	\$ 480.000,00
Realizar 1 talleres lúdicos educativos dirigido a la población víctima del conflicto armado de la zona rural y urbana sobre prevención de violencia de todo tipo de género en articulación con la asociación de mesa Municipal de Víctimas	1	\$ 400.000,00	\$ 400.000,00

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Revisó	Diana Lizeth Argotty Argotty	Gestión Jurídica	Coordinador	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

	GESTIÓN JURÍDICA	Código
		CT-CA-998

Realizar una feria en el Punto de Atención a Víctimas sobre proyecto de vida como prevención de del consumo Sustancias PsicoActivas (SPA), depresión dirigido a la población víctima del conflicto armado de la zona rural y urbana, la cual debe contar con testimonios, dinamicas, dramatizados, actividad que se debe articular y apoyar con los representantes de la mesa municipal de victimas	1	\$ 800.000,00	\$ 800.000,00
Realizar apoyo a 1 jornada de salud dirigida a poblacion victima del conflicto armado en la Inspeccion del Guadualito	1	\$ 1.000.000,00	\$ 1.000.000,00
Realizar apoyo a 1 jornada de salud dirigida a poblacion victima del conflicto armado en el Resguardo Indigena Bocanas del Luzon	1	\$ 984.582,40	\$ 984.582,60
TOTAL DIMENSION		\$ 9.484.582,60	
TOTAL ACTIVIDADES	456	VALOR TOTAL ACTIVIDADES PIC MUNICIPAL	\$ 203.632.075,00

PIC DEPARTAMENTAL			
ACTIVIDAD	CANTIDA D	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Información en salud a través de talleres vivenciales y recreativos por medio de juegos teatrales sobre métodos anticonceptivos - planificación familiar e ITS) con simuladores de uso de métodos anticonceptivos (condón masculino/femenino y planificación moderna). Contenidos claves: Derechos sexuales y reproductivos, ciclo menstrual y anatomía clara, Métodos anticonceptivos modernos y reversibles, Mitos frecuentes y cómo desmentirlos con lenguaje simple. grados 9°.	1	\$ 190.000,00	\$ 190.000,00
Información en salud a través de talleres vivenciales y recreativos por medio de juegos teatrales sobre métodos anticonceptivos - planificación familiar e ITS) con simuladores de uso de métodos anticonceptivos (condón masculino/femenino y planificación moderna). Contenidos claves: Derechos sexuales y reproductivos, ciclo menstrual y anatomía clara, Métodos anticonceptivos modernos y reversibles, Mitos frecuentes y cómo desmentirlos con lenguaje simple. grados 9°.	1	\$ 156.000,00	\$ 156.000,00

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Revisó	Diana Lizeth Argotty Argotty	Gestión Jurídica	Coordinador	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez - Putumayo.

Información en salud a través de Ferias comunitarias con diferentes stand con la siguiente tematica: signos y síntomas de alarma en el embarazo y recién nacido de una forma simple. Asistencia a controles prenatales y todo lo que conlleva (asistir antes de la semana 10, curso de preparación para maternidad y paternidad, odontología, nutrición, vacunación, atención del parto, control postparto y control del recién nacido. La feria incluye reproducción continua de gíngles informativos alusivos -cuñas y perifoneo dos días antes y día previo al evento. Entrega de material iec: folletos, volantes, plegables etc.	1	\$ 900.000,00	\$ 900.000,00
información en salud a través de una feria de salud sexual y reproductiva cuyo objetivo es promover la salud sexual como un aspecto fundamental de la salud integral y el bienestar de todas las personas basada en experiencias sexuales placenteras, consentidas, seguras, sin coerción, discriminación ni violencia alguna. - Realizar perifoneo y cuñas radiales.	2	\$ 600.000,00	\$ 1.200.000,00
información en salud a través de la celebración de la semana andina donde se implementen acciones para la prevención del embarazo, encaminadas a desarrollar procesos de participación social real, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos sexuales y derechos reproductivos, lo cual permita mayor incidencia social y colectiva para la transformación del derecho integral a la salud y el buen vivir. La actividad incluye transmisión de cuñas radiales y perifoneo.	1	\$ 517.925,00	\$ 517.925,00
información en salud a través de un taller lúdico pedagógico sobre Derechos Sexuales y Reproductivos y métodos de planificación, dirigida a población vulnerable: migrantes	2	\$ 190.000,00	\$ 380.000,00
información en salud para Desarrollar un proceso educativo en el grado 8° de la Institución Educativa con el fin de fortalecer habilidades para la vida y el ejercicio de una vida sexual saludable y responsable. 18 Sesiones educativas.	14	\$ 132.000,00	\$ 1.848.000,00
información en salud para Desarrollar un proceso educativo en el grado 8° de la Institución Educativa con el fin de fortalecer habilidades para la vida y el ejercicio de una vida sexual saludable y responsable. 18 Sesiones educativas.	12	\$ 98.000,00	\$ 1.176.000,00
TOTAL ACTIVIDADES	34	\$ 6.367.925,00	

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Revisó	Diana Lizeth Argotty Argotty	Gestión Jurídica	Coordinador	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez - Putumayo.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código
		CT-CA-998

SEGUNDA. VALOR: El valor total del presente contrato es por la suma de: **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS (\$210.000.000,00) M/CTE**

CUARTA. FORMA DE PAGO: La E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús, cancelará al contratista de la siguiente manera: Mediante **SEIS (06) PAGOS** según valor facturado mensual, Previa presentación de: **a)** factura electrónica **b)** informe de actividades debidamente firmado, adjuntando soportes documentales: actas de asistencia, fotografías y demás documentos que le sean requeridos por la entidad con recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato **c)** certificado de cumplimiento expedido por el Supervisor del contrato. **d)** Certificados de cumplimiento por parte de los coordinadores del PIC municipal y departamental **e)** Comprobante de pago de pago a aportes de seguridad social correspondientes al periodo ejecutado. (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) aportes parafiscales en el caso que tenga personal a cargo. **PARÁGRAFO 01:** **Parágrafo 1:** El valor de cada pago corresponderá a las actividades ejecutadas conforme a los ítems y cantidades establecidas en el contrato, sin que haya lugar a pagos anticipados. **PARÁGRAFO 02:** Teniendo en cuenta que, el contrato de referencia se está ejecutando en cumplimiento de los dos convenios interadministrativos de PIC Municipal y Departamental, es necesario discriminar el valor a pagar en porcentaje de acuerdo a las actividades realizadas, de la siguiente manera: El 96,97 % del presupuesto del contrato para la ejecución de actividades del plan de intervenciones colectivas Municipal y el 3.03 % para la ejecución de actividades del plan de intervenciones colectivas Departamental, vigencia 2025. **PARÁGRAFO 03:** Dando cumplimiento al título V de la ordenanza 766 del 20 de mayo del 2018, al artículo noveno de la ordenanza N° 805 de septiembre 30 de 2020 del Departamento del Putumayo, la Ordenanza N°866 del 29 de noviembre de 2022, y la Ordenanza N° 927 del 15 de noviembre de 2024 del departamento del Putumayo, en lo referente al recaudo de estampillas departamentales, la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús procederá a realizar el respectivo recaudo de conformidad a las tarifas y procedimientos establecidos para su efecto, si le resulta aplicable. **PARÁGRAFO 04:** El desembolso del valor del contrato se efectuará en la cuenta de ahorros o corriente de la entidad financiera que indique EL CONTRATISTA, de la cual sea titular éste, sin perjuicio de lo anterior queda entendido que la forma de pago supone la prestación real y efectiva de la contraprestación pactada. **PARÁGRAFO 05:** En el evento de que no se hubieren realizado totalmente los aportes correspondientes, El Hospital retendrá las sumas adeudadas al sistema en el momento de la liquidación y efectuará el giro directo de dichos recursos a los correspondientes sistemas con prioridad a los regímenes de salud y pensiones, conforme lo define el reglamento (artículo 50 Ley 789 de 2002).

CUARTA. DURACIÓN: El oferente se obliga a ejecutar este servicio **HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.**, El plazo se contará a partir de la suscripción del **ACTA DE INICIO**, previo cumplimiento de los requisitos para la ejecución del contrato, expedición del registro presupuestal, y aprobación de las garantías exigidas por la entidad.

QUINTA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE EL CONTRATISTA: **1.** Apoyo logístico, para la organización de los eventos y demás servicios logísticos requeridos en los diferentes territorios y micro territorios asignados por el ente territorial municipal y departamental, incluyendo la realización de actividades simultaneas y eventos que sean necesarios para su cumplimiento. **2.** Apoyar, la convocatoria de las actividades a desarrollar, la cual incluye: sonido, micrófono, decoración, ambientación, equipos (audiovisuales informáticos), y demás solicitados por el supervisor del contrato. **3.** El contratista debe cumplir con las adecuadas condiciones de higiene y calidad del servicio. **4.** Apoyar, cada uno de las actividades, ferias, campañas, jornadas, ceremonias, encuentros de saberes, talleres, foros, conversatorios, programas de lactancia materna y demás actividades contempladas en los anexos técnicos del PIC Municipal y Departamental, garantizando los espacios y lugares específicos para su realización, incluye: sillas cómodas, limpias y en buen estado, mesa principal y auxiliares, atril u otros elementos a que haya lugar brindando condiciones óptimas de calidad, comodidad seguridad para los asistentes, con iluminación natural artificial suficiente adecuada. **5.** Apoyar, a la ESE para que cada evento cuente con infografías, folletos, adhesivos informativos, carteleras, en cada una de dimensiones, las cuales se ha establecido en el plan de salud de intervenciones colectivas municipal y departamental para la vigencia 2026. **6.** Apoyar, a la ESE proporcionando mínimo un video BEAM, un computador, micrófonos, sonido, cámara fotografía, transporte por

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Revisó	Diana Lizeth Argotty Argotty	Gestión Jurídica	Coordinador	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio La Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código
		CT-CA-998

evento, de acuerdo a las características, fecha, hora, lugar que previamente programe y coordine con los coordinadores del PIC Municipal y Departamental. **7)** asumir los gastos de cancelación y reprogramación de eventos, si el evento, no puede desarrollarse en la fecha indicada, se podrá pactar por las partes una nueva fecha, sin que esta exceda el plazo de ejecución. **8)** informar oportunamente a la E.S.E. sobre cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato. **9)** asumir de manera total y exclusiva, la responsabilidad derivada de la calidad e idoneidad de las actividades objeto de contrato, así como de los actos u omisiones, en consecuencia, se compromete a mantener libre a la E.S.E. de cualquier responsabilidad por los daños que puedan ser ocasionados en cumplimiento de las obligaciones, y a salir siempre en defensa de la entidad contratante frente a reclamaciones judiciales o extrajudiciales en razón del desarrollo del objeto contractual y reconocer a la E.S.E. cualquier suma que esta entidad deba pagar por tal concepto. **10)** de presentarse devoluciones por deterioro, mala calidad, defecto de fabricación, o especificaciones diferentes, el contratista repondrá el (los) elemento (s) dentro de las 24 horas siguientes al reclamo presentado.

SEXTA. OBLIGACIONES GENERALES DE EL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA se obliga a: **1)** Iniciar y ejecutar el objeto del presente Contrato de acuerdo con los plazos, descripciones y especificaciones en él contenidas. **2)** Garantizar la calidad de los servicios contratados. **3)** Constituir las garantías que requiere el presente contrato, con amparo de las coberturas señaladas en la cláusula respectiva. **4)** Atender los requerimientos efectuados por el supervisor del presente contrato, tendientes a lograr su correcta ejecución. **5)** Aceptar la tasación y descuento de penas parciales frente al incumplimiento de obligaciones administrativas. **6)** Debe contar con una cuenta de ahorros o corriente para efectos del pago del contrato. **7)** Guardar estricta reserva de la información y todo lo que llegare a su conocimiento ya sea por acceso o por razón de su oficio, dado que ésta es propiedad de la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús, no podrá suministrar información alguna, ni facilitar copia, ni utilizarla para cualquier otro fin que pueda causar perjuicio a la misma). **8).** Acreditar el pago al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL), para lo cual deberá presentar el comprobante de pago de los aportes al sistema de seguridad social durante el periodo de ejecución del contrato. En cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, deberá acreditar el pago de los aportes a los sistemas de salud integral y aportes a las cajas de compensación familiar ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar.

SÉPTIMA. OBLIGACIONES DE LA E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS: LA ENTIDAD CONTRATANTE se obliga a: **1).** Cancelar el valor del contrato de conformidad con la forma de pago pactada salvo que por razones de fuerza mayor o caso fortuito impida pagar a la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús cumplidamente. **2).** Prestar asistencia y colaboración para el cabal cumplimiento del contrato. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte. **3).** Suministrar en forma oportuna la información solicitada por EL CONTRATISTA. **4).** Resolver las peticiones presentadas por EL CONTRATISTA en los términos consagrados por la Ley. **5).** Realizar la supervisión y seguimiento al proceso contractual por parte del Supervisor; que para el efecto será designada por Gerencia, el supervisor designado será quien deberá evaluar y calificar el cumplimiento efectivo del contrato para efectos de expedir la respectiva certificación de cumplimiento del mismo.

OCTAVA. TERMINACIÓN UNILATERAL: Serán causales de terminación unilateral por parte de la E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS. **1)** El incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de alguna de las obligaciones descritas en la Cláusula cuarta del presente contrato. **2)** Cualquier clase de falta grave que atente contra los intereses de la E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS a juicio de su Representante Legal. **3)** Por demostrada irresponsabilidad en el incumplimiento de las actividades **4)** El suministro de información o documentos falsos por parte de EL CONTRATISTA a la E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS para hacerse acreedor del presente contrato. **5)** Por razones de fuerza mayor o caso fortuito o de mutuo acuerdo podrán terminar en forma bilateral este contrato.

NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN: El presente contrato no podrá cederse por EL CONTRATISTA, sin el consentimiento previo y manifiesto de EL CONTRATANTE.

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Revisó	Diana Lizeth Argotty Argotty	Gestión Jurídica	Coordinador	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código
		CT-CA-998

DECIMA. GARANTÍAS: EL CONTRATISTA constituirá a su costa y a favor de la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús, ante una entidad aseguradora autorizada para el efecto, una póliza/garantía que ampare:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DEL AMPARO
Cumplimiento del contrato	Diez por ciento (10%) del valor del contrato	Plazo del contrato y seis (06) meses mas
Calidad del servicio	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato	Plazo del contrato y un (01) año más
Pago de salarios prestaciones Sociales E Indemnizaciones Laborales	Cinco por ciento (5%) del valor del contrato y sus adiciones	Plazo del contrato y tres (03) años más.

PARÁGRAFO PRIMERO. El contratista a partir de la fecha de suscripción del contrato, tendrá un término de hasta cinco (05) días hábiles para constituir a favor de la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús las pólizas requeridas. En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución del contrato y/o se adicione en valor, el contratista deberá presentar el certificado de modificación de la garantía de conformidad con el nuevo plazo y/o valores pactados. Si el contratista se negare a constituir o a reponer la garantía exigida, la entidad podrá dar por terminado el contrato en el estado en que se encuentre, sin que haya lugar a reconocer o pagar indemnización alguna.

DECIMA PRIMERA. MULTAS: En caso de incumplimiento parcial de las obligaciones a cargo de **EL CONTRATISTA**, la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús podrá imponerle multas diarias y sucesivas a razón del uno por mil (1X1.000) del valor del Contrato por cada día de mora, que se podrán descontar de las sumas que ésta le adeude o haciendo efectiva por vía judicial.

DÉCIMA SEGUNDA. PENAL PECUNIARIA: Se estima como cláusula penal pecuniaria la suma equivalente al 20% del valor total del contrato que se hará efectiva directamente por la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús, en caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total del contrato, para lo cual podrá descontarla de las sumas que le adeude.

DÉCIMA TERCERA. MODIFICACIONES: Este contrato está sujeto a las modificaciones que estipulen las partes, las que establezcan las autoridades respectivas, en lo relacionado con el mismo.

DÉCIMO CUARTA. CADUCIDAD: La E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS se reserva la facultad de declarar la caducidad del contrato, mediante resolución motivada, por cualquiera de las causas previstas en el Artículo 18 de la Ley 80/93. La declaración de caducidad no dará lugar a indemnización alguna para **EL CONTRATISTA**, quién se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas por la Ley, tal declaratoria será constitutiva del siniestro de incumplimiento, haciéndose efectiva la póliza respectiva.

DÉCIMA QUINTA. SUPERVISIÓN O VIGILANCIA: La supervisión o vigilancia de las obligaciones contraídas por **EL CONTRATISTA**, será ejercida por la enfermera de la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús **MARCELINA CUARAN INAGAN**, o quien haga sus veces, con apoyo de los Coordinadores del PIC municipal y departamental. El supervisor designado será quien ejercerá el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y/o jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, al cual el **CONTRATISTA** le suministrará la información necesaria para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones del contrato, de acuerdo con los artículos 4 y 5 de la Ley 80 de 1.993, y quien a su vez deberá evaluar el cumplimiento del contrato a fin de expedir el informe de supervisión.

DÉCIMA SEXTA. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: El pago causado por concepto de este contrato se sujetarán a las disponibilidades presupuestales de la E.S.E. Hospital Sagrado Corazón De Jesús, así:

CDP Número **2026001391** del 21 de julio de 2026

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Revisó	Diana Lizeth Argotty Argotty	Gestión Jurídica	Coordinador	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez - Putumayo.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código
		CT-CA-998

Código Presupuestal	Nombre Artículo	Valor
2.4.2.1.2.4.5.01.03.1.012.1.2.3.3.05	Papelería y elementos de oficina	\$ 6,367,925.00
2.4.2.1.2.4.5.02.08.1.023.1.2.1.0.00	Promoción y divulgación	\$ 40,000,000.00
2.4.2.1.2.4.5.02.06.1.004.1.2.1.0.00	Alimentación de Pacientes Economato	\$ 55,000,000.00
2.4.2.1.2.4.5.02.06.1.003.1.2.1.0.00	Servicio de transporte	\$ 35,000,000.00
2.4.2.1.2.4.5.01.03.1.003.1.2.1.0.00	Elementos de aseo y cafetería	\$ 65,000,000.00
2.4.2.1.2.4.5.01.03.1.002.1.3.3.1.00	Papelería y elementos de oficina	\$ 8,632,075.00
TOTAL		\$210,000,000.00

DÉCIMA SÉPTIMA. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El presente contrato no genera ningún tipo de relación laboral entre la E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS y EL CONTRATISTA.

DECIMO OCTAVA. RÉGIMEN JURÍDICO. El presente contrato se regirá por lo estipulado en las normas de Derecho Privado, conforme al numeral 6 del artículo 194 de la Ley 100 de 1993. Sin embargo, el artículo 13 de la ley 1150 de 2007, todas las Empresas Sociales del Estado deben aplicar los principios de la función administrativa y la sostenibilidad fiscal, el régimen de inhabilidades e incompatibilidades y sujetarse a los lineamientos fijados en la resolución 5185 del 14 de diciembre de 2013 y la resolución 1440 del 14 de agosto del 2024 emanadas del Ministerio de Salud y Protección Social. Igualmente, por el Acuerdo N° 16 del 17 de octubre del 2024 por medio del cual se adopta el Estatuto de Contratación por la Honorable Junta Directiva de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, modificado parcialmente por el Acuerdo No. 23 del 25 de noviembre del 2024, de igual forma la Resolución N° 511 del 20 de noviembre del 2024 por medio de la cual se actualiza el manual de contratación por parte del gerente de la E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús, modificada parcialmente por la Resolución No. 530 del 26 de noviembre del 2024, en el que se disponen los principios, reglas y procedimientos que deben regir en las diferentes modalidades y tipos de contratos que sean necesarios para celebrar, para el cumplimiento de las funciones y servicios para el que fue creado, de conformidad a lo establecido en la Resolución 5185 de 2013. En el Manual de Contratación el artículo 33 numeral 33.2.1. estableció que cuando el valor del contrato sea igual o inferior a trescientos (300) SMLMV (Mínima cuantía), se seleccionará al futuro contratista mediante la Modalidad de Selección de **CONTRATACIÓN DIRECTA**. Es preciso sostener que en caso de existir diferencia, pleito o controversia por efectos de incumplimiento o cualquier otra razón se acudirá en primera instancia a la conciliación y de persistir por falta de acuerdo, se acudirá a la justicia Contenciosa Administrativa por encontrarse pactadas las cláusula excepcionales.

DECIMO NOVENO. SEGURIDAD SOCIAL. EL CONTRATISTA deberá acreditar el pago al sistema de seguridad social, por eso deberá presentar el comprobante de pago de los aportes al sistema de seguridad social durante el periodo de ejecución del contrato. En cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, deberá acreditar el pago de los aportes a los sistemas de salud integral y aportes a las cajas de compensación familiar ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar

VIGÉSIMA. INDEMNIDAD: El CONTRATISTA mantendrá indemne a la E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS, contra todo reclamo, demanda, acción legal, y costos que puedan causarse o surgir por daños o lesiones a personas o bienes, ocasionados por LA CONTRATISTA o su personal, durante la ejecución del objeto y obligaciones de los contratos. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra de la E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS por asuntos, que según los contratos sean de responsabilidad del CONTRATISTA, se le comunicará lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne a la E.S.E. HOSPITAL

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Revisó	Diana Lizeth Argotty Argotty	Gestión Jurídica	Coordinador	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
 La Hormiga - Valle del Guamuez – Putumayo.

	GESTIÓN JURÍDICA	Código
		CT-CA-998

SAGRADO CORAZON DE JESUS y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. La E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS, a solicitud del CONTRATISTA, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el CONTRATISTA a su vez reconocerá los costos que estos le ocasionen a la E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS, sin que la responsabilidad del contratista se atenúe por este reconocimiento, ni por el hecho que la HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos en este numeral el CONTRATISTA no asume debida y oportunamente la defensa de la E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS, este podrá hacerlo directamente, previa comunicación escrita al CONTRATISTA, quien pagará todos los gastos en que la entidad incurra por tal motivo. En caso de que así no lo hiciera el CONTRATISTA, la E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS, tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude a LA CONTRATISTA, por razón de los servicios motivo del contrato, o a recurrir a la garantía otorgada o a utilizar cualquier otro medio legal.

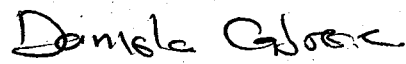
VIGÉSIMA PRIMERA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato requiere para su perfeccionamiento: **a)** Firma de las partes contratantes. **b)** Certificado de disponibilidad presupuestal.

VIGÉSIMA SEGUNDA. EJECUCIÓN: El presente contrato requiere para su ejecución: **a)** Registro presupuestal, **b)** Constitución y aprobación de las Garantías exigidas por parte de la Entidad. y **c)** la Suscripción del acta de inicio entre las Partes.

VIGÉSIMA TERCERA. LIQUIDACIÓN: El presente Contrato se liquidará Bilateralmente al Vencimiento del Plazo de ejecución del Mismo o en su defecto, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la finalización del contrato, o la expedición del acto administrativo que ordena la terminación del contrato. Cuando el contratista, previamente citado, no se presenta a la liquidación voluntaria, o si las partes no logran acuerdo sobre el contenido de la misma, la administración la practicará directa y unilateralmente mediante acto administrativo debidamente motivado, susceptible del recurso de reposición. La liquidación se hará dentro de los dos meses siguientes al vencimiento del plazo convenido por las partes para practicarla, o en su defecto, al vencimiento de los cuatro (4) meses siguientes previstos por la ley para efectuar la liquidación de común acuerdo. La citación previa es condición de validez para la liquidación unilateral. Si la entidad contratante no liquida unilateralmente el contrato dentro del término de seis (6) meses señalados anteriormente, o dentro de los dos meses siguientes al vencimiento del plazo convenido por las partes, el interesado podrá acudir a la jurisdicción para obtener la liquidación en sede judicial a más tardar dentro de los dos (2) años siguientes al incumplimiento de la obligación de liquidar.

VIGÉSIMA CUARTA. DOMICILIO: Para todos los efectos, el domicilio contractual será el **HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS** del Municipio Valle del Guamuez, Departamento del Putumayo.

Para constancia se firma en dos ejemplares en la **E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS**, de la ciudad de la Hormiga, Municipio Valle del Guamuez (Putumayo), a los veintitrés (23) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

CONTRATANTE	CONTRATISTA
 CRISTIAN DANIEL AREVALO GUERRA. Gerente E.S.E. Hospital Sagrado Corazón de Jesús	 BERNNARY DANIELA CABRERA POZOS C.C. N° 1.126.455.804 del Valle del Guamuez (Putumayo) ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO DCP LOGISTICA SUMINISTROS

Funcionario/Contratista	Nombre y Apellido	Dependencia	Cargo/ funcionario u Objeto / Obligación	Firma
Revisó	Diana Lizeth Argotty Argotty	Gestión Jurídica	Coordinador	

Excelencia y Servicio a la Comunidad

Dirección: Barrio la Parker vía el Rosal Celular: 3108379335 - 3182528532
www.hospitalhormiga.gov.co - Email: gerencia@hospitalhormiga.gov.co
La Hormiga - Valle del Guamuez - Putumayo.